



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén



114
140

1/2

RESOLUCION No. 138-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN VEINTITRES DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, DIEZ HORAS CUARENTA MINUTOS-----

ASUNTO: El ciudadano *Gregorio Chay Lainez*, Representante Legal del Partido Político “**UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)**”, a través de su procurador **Francisco Javier Ical Tzuncal**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAYAXCHE**, Departamento de Petén, aprobada en acta número treinta y dos guión dos mil diecinueve (32-2019) de fecha siete de marzo dos mil diecinueve folios doscientos cincuenta y ocho al doscientos sesenta y dos, asentada en libro número veinticinco mil ciento cuarenta y tres, autorizado por Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha quince de marzo dos mil diecinueve (15-03-2019) por El ciudadano *Inocente Ical Tiul*, Representante Legal del Partido Político “**UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)**”, a través de su procurador **Francisco Javier Ical Tzuncal** solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Sayaxche, Petén**, en formulario identificado con el número CM 2414
- II) Que se presentó la certificación del acta número treinta y dos guión dos mil diecinueve (32-2019) de fecha siete de marzo dos mil diecinueve folios doscientos cincuenta y ocho al doscientos sesenta y dos, asentada en libro número veinticinco mil ciento cuarenta y tres, autorizado por Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos. En la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **Sayaxche, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que no se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan que no han manejado fondos públicos.
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

115

2/2

RESOLUCION No. 138-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

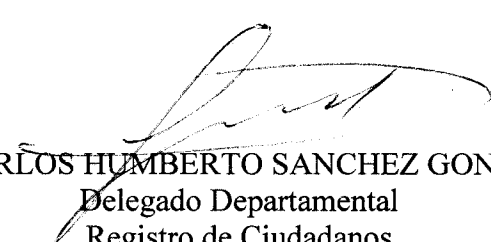
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se interpuso previo número 60-2019, adjuntando el formulario LAM con No.60-2019 y Nota de corrección, firmando dicha nota y presentando documento en donde establecen que no tienen la documentación faltante por lo que solicitan se declare vacante el cargo postulado como Concejal Suplente 3
- IX) Que en su sesión postulan los cargos de Concejal Suplente 3 pero en el formulario de inscripción no lo mencionan y no presentan papelería

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113., 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)"** y solicitada en formulario CM Número 2414 encabezada por el ciudadano **JULIO NAJARRO GUEVARA** como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Sayaxche, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se declaren vacantes el cargo de Concejal Suplente 3 por no presentar papelería
- d) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 23 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 15

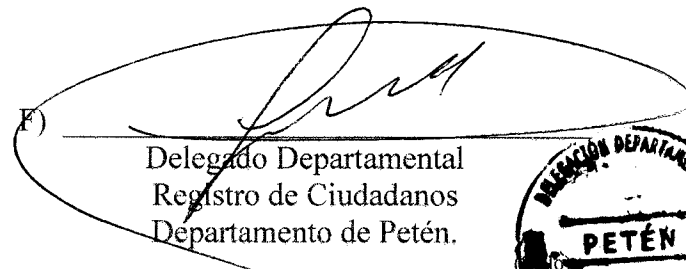
horas con 18 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Francisco Javier Ical Tzuncal, Representante Legal del Partido Político "UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)"** La Resolución No, 138-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **SAYAXCHE**, Petén. Por cédula que entregue a: _____

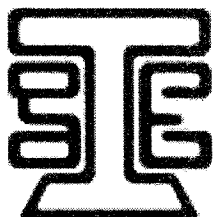
Francisco Javier Ical Tzuncal

Quien enterado SI NO firmó DOY FE

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2414

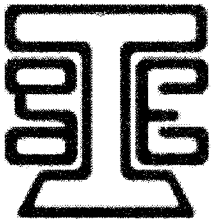
112

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Organización Política UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL Fecha y hora: 23 de marzo de 2019 03:36

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1808718112210	JULIO NAJARRO GUEVARA	1808718112210	11/04/69	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2610966801609	PABLO ACBAL ICAL	2610966801609	28/04/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1631699690505	SONIA MIRIAM RUANO RUANO	1631699690505	05/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2737951471710	MARVIN GEOVANNY AQUINO RODRIGUEZ	2737951471710	01/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	1	1975373671710	JUVENTINO SANTIAGO HERNÁNDEZ	1975373671710	08/10/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	2	2410503242201	JULIO NEFTALI MENDEZ	2410503242201	23/04/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	3	1655685181613	PEDRO BA CAC	1655685181613	01/09/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	4	2382360051709	ROLANDO XO XUC	2382360051709	25/03/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	5	2360824771612	MARCELINO CHUB COC	2360824771612	02/09/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	6	1581957521608	JOSE POP	1581957521608	08/03/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	7	1977842831710	YANIRA MARISOL VILLATORO HERNÁNDEZ	1977842831710	15/01/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	1	2867150231710	LEXI YUCARI LINARES GOMEZ	2867150231710	28/07/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	2	1711656591710	ALIX ALEXANDER CHE CUZ	1711656591710	04/03/91



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2414

113

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

null

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------
